

---

## CAMPAÑA CONTRA EL RUIDO 2024.

### DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL RUIDO.

Miércoles 24 de abril de 2024.

#### MANIFIESTO.

Hoy se conmemora en todo el mundo el Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido.

Desde las asociaciones que reúnen a miles de personas afectadas por la contaminación acústica nos unimos a esta Campaña de Concienciación que, desde el año 1996, tiene como finalidad “promover el cuidado del medio ambiente acústico, la conservación de la audición y la concienciación sobre las molestias y daños que genera el ruido en las personas, animales y bienes”.

Cada día en este país luchamos incansablemente contra la lacra del ruido que nos impide vivir dignamente y que nos enferma.

El ruido es un contaminante igual de letal que los gases de efecto invernadero (GEI). Nuestro modo de vida y nuestras ciudades y pueblos son igual de insostenibles si no controlamos los GEI, que si no controlamos los niveles de ruido que establece la OMS. La contaminación acústica es un problema de Salud Pública y de Sostenibilidad.

La falta de concienciación de este problema en mucha gente y la poca, y en algunas ocasiones nula, sensibilidad de las Administraciones Públicas, en especial de los Ayuntamientos, son dos de los principales problemas a la hora de combatir los altísimos niveles de ruido en muchas de nuestras ciudades y pueblos.

La contaminación acústica afecta a la calidad de vida de toda la población. La exposición al ruido es un factor de estrés que se manifiesta principalmente en aumentos de la presión arterial y alteraciones de la frecuencia cardíaca y que tras exposiciones prolongadas pueden derivar en hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares entre otras. El ruido también se relaciona con problemas cognitivos, especialmente en niños. Incluyen dificultad para aprender y disminución del rendimiento escolar.

La contaminación acústica nocturna, sobre todo la que procede del ocio nocturno, es además de un problema de salud, una vulneración del derecho a la intimidad de las personas y una vulneración del principio de inviolabilidad del domicilio, principios fundamentales del Estado de Derecho.

Reiteramos el llamamiento a las administraciones públicas, en especial a los Ayuntamientos, para que ejerzan de forma eficaz y eficiente sus competencias para

---

controlar la contaminación acústica de manera que se ajuste a las indicaciones recomendadas por la OMS.

Reclamamos transparencia en materia ambiental acústica para que las personas afectadas podamos estar correctamente informadas de nuestros derechos. Así como dar cauce a la participación ciudadana en la gestión de conflictos sociales derivados del exceso de locales de ocio nocturno, terrazas o por el funcionamiento de actividades que generen molestias de convivencia.

Y por último, denunciemos el hostigamiento que sufren muchas de las personas afectadas por el ruido cuando denuncian o son estimadas sus demandas judiciales en un clima de manipulación informativa y de falta de apoyo por las administraciones.

Por el derecho a la salud y el respeto al medio ambiente y a nuestros derechos. ¡NO AL RUIDO!